

PROFESIONALES	BOTO	AGUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SOCIAL	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita la actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener actualizado el sistema de información presupuestario de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	3.696.774	2.534.360	19	270.547	NO APLICA	NO APLICA	8	136.698	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	126.818	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los comités de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con las hojas de vida de los requeridos y egresos, con el control de remuneraciones y maternidades, etc. Realizar el hoja de vida del encargado de operaciones sobre el control de controlados y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y transferir a la Dirección. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 33 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.112.895	906.263	25	116.365	NO APLICA	NO APLICA	7	39.099	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	36.840	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	PÉREZ	GUERRA	CRISTIAN	10	INGENIERO ADMINISTRACION	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que soliciten los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.255.340	791.547	17	94.897	NO APLICA	NO APLICA	4	26.735	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	39.784	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	VILLEGAS	FLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SOCIAL	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita la actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener actualizado el sistema de información presupuestario de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	2.892.442	2.330.711	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	43.502	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	ALMARZA	NORAMBUENA	NINOSKA DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación, caducidad, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholistas de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de las montos que se deben cobrar por patentes de patentes municipales, cualidades, actividades laborales y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar el cumplimiento de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para el cobro de los impuestos municipales de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.340.097	1.017.130	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.778	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERON	MARCO ANTONIO	13	APOYO PRIM CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCTOR	Entregar el formulario a tener para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobertura del monto determinado por la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus duplicados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Debe ser entregado el texto que debe sustituir al postulado, según el tipo de licencia solicitada. Debe ser completado el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar al postulado el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	866.110	819.825	32	105.703	NO APLICA	NO APLICA	23	91.169	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	44.216	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PALLA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTERIFICACION SOCIAL	Encargada de Ficha de protección social y todas las subáreas que de ella se generen y todas aquellas tareas encomendadas por su director, SUBORDINAR LA Direccion cuando la felar no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros	VALPARAISO	Pagos	2.039.752	1.262.598	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	92.812	01-02-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	RADRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las ordenanzas legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes. Fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y aprobar antecedentes de solicitudes de ocupación de suelo urbano con carácter de bien rural, entre otros, en función de aplicación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 35 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	3.653.843	2.886.158	22	313.265	NO APLICA	NO APLICA	5	85.438	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	93.231	01-09-2002	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
AUXILIARES	SILVEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	LICENCIADO DE CONDUCTOR A.T.A. 2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rates de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente a la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Val sobre las matriciones, prevenciones que deban realizarse a los vehículos, cuando por esta se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de rates los vehículos con carácter de bien y otros, y dar un correcto seguimiento de los mismos, debiendo entregar una copia de cada una de ellas personalmente en la Dirección de Tránsito. Enviar un informe mensual sobre el movimiento y consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales profundos de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que corresponden a ser reportados a través de la Comisión de Vehículos a su cargo. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 34 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	905.907	441.362	16	52.851	NO APLICA	NO APLICA	40	134.229	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.633	02-01-2009	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	8390
TECNICOS	CISTERNA	LLANO	CECILIA MARIA	12	TECN. ADM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar propuestas periódicas de inspección de obra, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen, y cuando corresponda, notificaciones de infracción y posteriormente remitidas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vicios y evaluar informes respectivos para que el abyecto trámite resuelva y se informe al Director. Realizar el resto de las funciones del Artículo 64 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.352.221	1.128.124	30	116.725	NO APLICA	NO APLICA	76	35.844	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	20.487	10-01-1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	ROJAS	DAVID	PAOLO	7	OFICIAL DECISION Y SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	Colaborar directamente con el Alcalde en tareas de coordinación y gestión de las funciones de seguridad pública y otras funciones que le delegue el alcalde, siempre que estas concuerden con su cargo.	VALPARAISO	Pagos	3.216.152	2.060.154	40	356.729	NO APLICA	NO APLICA	58	690.309	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	10.025	15-02-17	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENITO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impartidas por la Contraloría General de la República. Per para para el tratamiento de los distintos centros contables basados en las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la proyección de gastos sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para el financiamiento. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.055.311	885.973	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10-01-1997	17:1:19	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	14	LICENCIADA DE CONDUCTOR CLASE B	CONDUCTOR CAMIONETA ALCALDIA	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rates de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente a la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Val sobre las matriciones, prevenciones que deban realizarse a los vehículos, cuando por esta se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de rates los vehículos con carácter de bien y otros, y dar un correcto seguimiento de los mismos, debiendo entregar una copia de cada una de ellas personalmente en la Dirección de Tránsito. Enviar un informe mensual sobre el movimiento y consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales profundos de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que corresponden a ser reportados a través de la Comisión de Vehículos a su cargo. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 34 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.039.242	806.569	67	190.899	NO APLICA	NO APLICA	54	184.631	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.06.17	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	8180
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	11	TECN.PREV. RESC	JEFE EMERGENCIA OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, lo que será calificado por Decreto Alcaldía. Realizar el plan de emergencias nacional en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 52 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.055.416	776.460	15	69.819	NO APLICA	NO APLICA	9	50.270	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	14.736	05-04-2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DIBECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materia que sean propias del servicio socio-profesional. Mantener un plan de emergencia nacional en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 59 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	1.845.892	1.277.859	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	893	01-05-2001	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	PAREDES	GONZALEZ	PAOLO	12	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyar en el área administrativa de la Dirección de Control mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pago, decretos analíticos, registros y presupuestos.	VALPARAISO	Pagos	865.175	626.019	15	58.383	NO APLICA	NO APLICA	2	9.338	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	27.280	01-03-2003	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano judicial que tiene a su cargo todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que le ha sido conferida.	VALPARAISO	Pagos	1.965.907	1.554.008	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	27.843	01-01-2002	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	RUBIO	GADALETA	SOLEDAD	5	INGENIERA EN AMBIENTE	DIRECTOR DE SECPALAC	Asesorar al Alcalde y al Consejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programáticos y proyectos de desarrollo de la comuna. Ser el principal responsable del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Formular vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	3.851.804	3.104.980	45	655.000	NO APLICA	NO APLICA	2	34.174	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16-04-1993	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Enterar informes que en derecho requiere el Alcalde y los que deban presentarse ante el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para promover litigios preventivos y dar trámite a las causas pendientes en contra de la Municipalidad. Efectuar las consultas y peticiones de informes a la Contraloría General de la República, cuando estas vayan en la Ley, disposiciones correctivas o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellos hechos que se le atribuyan a la Municipalidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Pagos	3.647.261	2.878.105	28	398.701	NO APLICA	NO APLICA	3	51.262	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	34.587	07-12-2012	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERON	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DIBECO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 95 del Manual de Funciones Municipales de Concepción, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Pagos	3.482.085	2.812.971	20	284.787	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	34.587	08-01-2013	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		

